



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba

Referencia: Radicado 23-001-11-02-001-2019-00366-00
Magistrado sustanciador: María del Socorro Jiménez Causil

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE
DISCIPLINA JUDICIAL DE CORDOBA**

HACE CONSTAR

QUE DENTRO DEL AVERIGUATORIO SEGUIDO A LA DOCTORA **LAURA LICETH GONZALEZ PEÑA**, EN SU CALIDAD DE FISCAL TREINTA Y OCHO SECCIONAL DE AYAPEL- CÓRDOBA, POR COMPULSA DE COPIAS ORDENADA POR LA DIRECCION DE CONTROL DISCIPLINARIO DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION CON FECHA DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2019, **SE DICTÓ PROVIDENCIA DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA EN SU CONTRA.**

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES, SE FIJA EN EL MICROSITIO QUE TIENE ESTA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE CORDOBA, EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, EL PRESENTE EDICTO POR EL TERMINO DE TRES DÍAS, DESDE HOY VEINTE (20) DE ABRIL DE 2021 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.)

MARIA CATALINA LEAL GARCIA

Secretaria

CERTIFICO QUE EL ANTERIOR EDICTO PERMANECIÓ FIJADO DESDE EL DÍA ARRIBA INDICADO, HASTA HOY VEINTIDOS (22) DE ABRIL DE 2021 A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M.)

MARIA CATALINA LEAL GARCIA

Secretaria